

PRACTICAS EXTERNAS UNIVERSIDAD

Normativa aplicable: RESOLUCIÓN 2019/2012, de 20 de diciembre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena publicar el "Reglamento Regulador de las Prácticas Externas de los Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra" aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20/12/2012.

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa con una carga de 6 ECTS, realizada por los estudiantes del Master Universitario de Salud Pública, supervisada y evaluada por la Universidad, cuyo objetivo es que dichos estudiantes apliquen y complementen los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Las prácticas académicas externas se configuran como actividades formativas integrantes del Plan de Estudios del Master universitario de Salud Pública.

Duración: La duración de las prácticas será de un máximo de siete semanas. Los horarios de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de la entidad colaboradora. Generalmente de 9:00 a 14:00h para ser compatibles con la actividad académica desarrollada por el estudiante en la universidad.

Derechos y obligaciones de los estudiantes en prácticas.

El requisito principal para su realización será estar matriculado en la asignatura PRACTICAS EXTERNAS del Master .

Durante la realización de las prácticas externas, los estudiantes tendrán los siguientes:

1. derechos:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un tutor de la universidad y por un tutor de la entidad colaboradora.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad donde ha realizado las prácticas (Anexo 3).
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.

- A reconocer como prácticas curriculares la experiencia laboral aportada por el estudiante.

.

2. deberes:

- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones de sus dos tutores, y cumplir las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en dicho Proyecto.

- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de la memoria de las prácticas y, en su caso, de los documentos e informes que le sean requeridos.

- Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

- Guardar la confidencialidad y el secreto profesional requeridos en relación con la información interna de la entidad colaboradora.

- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece.

Recomendación para la elaboración de la Memoria de prácticas del estudiante

Según el artículo 15 del reglamento regulador de las prácticas externas de los estudiantes de la Universidad Pública de Navarra, publicado en el B.O.N. del 11 de enero de 2013. *El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico de la universidad una memoria final (Anexo-4), a la conclusión de las prácticas, en la que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:*

- a) *Datos personales del estudiante.*
- b) *Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.*
- c) *Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.*
- d) *Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.*
- e) *Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.*
- f) *Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.*
- g) *Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.*

Por todo lo anterior, se sugiere al estudiante, que al finalizar su periodo de prácticas utilice las siguientes recomendaciones en la elaboración de la Memoria de prácticas en formato papel.

Modelo de Portada. :

<p style="text-align: center;">Memoria de prácticas externas Master Universitario en Salud Pública</p> <p style="text-align: center;">Curso 2016-2017</p> <p style="text-align: center;"><<nombre y apellidos del estudiante>></p> <p style="text-align: center;">Pamplona, a de de 2017 << fecha de entrega de la memoria)</p>
--

Descripción de las prácticas:

- descripción detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado y fecha de estancia.
- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos.
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.

Evaluación de las prácticas

- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.

Para facilitar al estudiante la Identificación de las aportaciones, se cumplimentará el documento del anexo-4

ANEXO-4: Informe del ESTUDIANTE : Prácticas externas

Nombre del estudiante:.....

Titulación MASTER UNIVERSITARIO EN SALUD PUBLICA

Entidad colaboradora:.....

Dirección: C/ n°.... Pamplona. Teléfono:.....

Tutor de prácticas:.....

Tutor académico. INES AGUINAGA .. e-mail: ines.aguinaga@unavarra.es.

Departamento de ciencias de la salud

Periodo de prácticas: desde:.....hasta:.....Horario semanal:

Nº Semanas prácticas realizadas:..... Nº ausencias sin justificar:.....

EVALUACION DE LA EVOLUCION DESDE EL INICIO HASTA FINALIZAR LA PRACTICA

	AL INICIAR				AL FINALIZAR			
	1	2	3	4	1	2	3	4
CONOCIMIENTOS								
Conocimientos teóricos								
Aplicación práctica de los conocimientos								
ACTITUDES								
Motivación e interés								
Responsabilidad								
Actitud positiva ante el trabajo								
HABILIDADES								
Planificación y organización del trabajo								
Gestión del tiempo								
Creatividad								
Comunicación interpersonal								
Comunicación escrita								
Trabajo en equipo y toma de decisiones								
Resolución de problemas								
Tolerancia a la tensión								

El 1 representa el menor grado de satisfacción y el 4 el de mayor satisfacción

EVALUACION DEL ESTUDIANTE DE SUS PRACTICAS

VALORA:	CRITERIO DE VALORACIÓN	pésimo		optimo	
		1	2	3	4
Las funciones que ha realizado durante las prácticas	Si son acordes a tu nivel académico, cualificadas y si ha habido una evolución o han sido actividades reiterativas				
La duración programada	En función de los conocimientos adquiridos, si te han parecido adecuadas, cortas o largas				
El aprovechamiento obtenido	Si te han aportado formación , si crees que estas mejor preparado que antes, para acceder a un trabajo				
La tutorización recibida	El tutor ha facilitado tu tarea, con su Accesibilidad, cercanía y trasmisión de conocimientos				
Las condiciones generales	El horario, flexibilidad, clima laboral, etc				
sugerencias de mejora.					

El 1 representa el menor grado de satisfacción y el 4 el de mayor satisfacción

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FECHA:

Informe de la entidad colaboradora : Prácticas externas

CURSO ACADEMICO: 2015-2016

Nombre del estudiante:.....

Titulación MASTER UNIVERSITARIO EN SALUD PUBLICA

Entidad colaboradora:.....

Dirección: C/ n° Pamplona

teléfono:..... e-mail:.....

Tutor de prácticas:.....teléfono de contacto:

Tutor académico. INES AGUINAGA ONTOSO

e-mail: ines.aguinaga@unavarra.es. Departamento de ciencias de la salud

Periodo de prácticas: desde:.....hasta:.....Horario semanal:

Nº Semanas de prácticas realizadas: Nº de ausencias sin justificar:

Criterios de evaluación de las competencias	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	MUY SATISFACTORIO	NO SABE
Capacidad técnica alcanzada				
Capacidad de aprendizaje				
Administración de los trabajos				
Habilidades de comunicación oral y escrita				
Sentido de la responsabilidad				
Facilidad de adaptación al entorno.				
Creatividad e iniciativa				
trabaja de forma autónoma con responsabilidad				
motivación				
Receptividad a las críticas				
Puntualidad. Cumple el calendario y el horario				
Relaciones con su entorno laboral.				
Capacidad de trabajo en equipo.				
Muestra predisposición a la cooperación				

FIRMA DEL TUTOR

FECHA